AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
No. MS-MIN-055-2026

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ.

La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas, por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Dada en Sora, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

RESPONSABLES	
NOMBRE: HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA **CARGO:** Alcalde Municipal	FIRMA:

Elaboró: Luis Alirio Garzón Ochoa – Asesor Externo En Contratación
Revisó: José Orlando Arias Chinome - Jefe Ofician Asesora De Planeación
Aprobó: Hernán Alonso Acosta Medina – Alcalde Municipal
TRD: